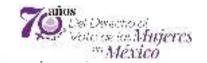


~·. · -





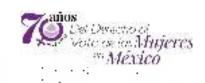
12 de mayo de 2024.

Adenda

Manual para la preparación y desarrollo de los Cómputos Distritales para el Proceso Electoral Ordinario de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2023-2024, y, en su caso, para los procesos electorales extraordinarios que de éste deriven

1 1 1 1 1				115
Página	Apartado	Dice	Propuesta de modificación	Justificació n
39	Fórmula_ Viñetas 10 y 11	De contar con una Integración incompleta y sólo se cuente con tres consejerías y no se cuente con miembros del Servicio Profesional Electoral, se deberá de considerar dar dos horas al cotejo de actas por cada elección y una vez concluido esa etapa proceder a iniciar el recuento.	37 47 w 5 6	Se sugiere eliminar, en virtud de que se va contar con miembros del servicio profesional, razón por la cual no se presentará el
		Para este supuesto se restarán 4 horas adicionales (dos por cada elección) y en total con las horas anteriores señaladas en total de la lámina anterior, se restarían 16 horas a las horas disponibles.		supuesto.

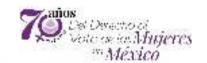






	•					
	42 y 43	Fórmula	Ejemplo 4 Se elimina		Se sugiere	
		Ejemplo 4 🐰			eliminar, en	
		$\sigma_{ij} = i \sigma_{ij}$	NCR El número de casillas en un		virtud de que	
			distrito es de 400, de los cuales, se		se va contar	
•			determina que deberán recontarse 220		con	Ţ.:
	7- 2- 1	. 0	casillas (NCR). En este ejemplo se	1.	miembros del	ı,
			considerará el supuesto de una	1 / 1	servicio .	1
			integración incompleta del CDE,		profesional,	
	17.	Bright Commence	contando únicamente con 3		razón por la	
			Consejerías sin presencia de		cual no se	
	1	(a. ²	miēmbros del Servicio Profesional		presentará el	
٠	107	, ,	Electoral del IEPC Guerrero:		supuesto.	
ij	1.00				5.2	
Š		% <u>-</u> ·─ ·	Primero se debe de calcular el tiempo		- · · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	
•	e vîraja		disponible de las 40 horas; para	i \ .		
			realizar los 2 cómputos se restan el		119	
	2018	11/11/11	número de horas referido en el artículo		- 41	
:	Y . V	11.11	43 de los Lineamientos, y dado que no	11.11	11/1/	
	i na V	9 1	se cuenta con la integración completa			
•	8		y se requiere al menos 3 Consejerías			
	(7)		para cualquier asunto en trabajo en el		11/	
	.27	A = A	pleno, se deberá realizar en primer	' 's l		
		/, 2 / 1, 2 , 1	momento el cotejo de actas y	2 + 1	- <u>`</u> ``	
			posteriormente el recuento en GT. En			
			ese sentido y atendiendo al artículo			
			referido, se restarán 16 horas más las			
	1.1		8 horas del receso, nos quedan 16		and the	
			horas y estas a su vez se dividen entre			
			el número de cómputos a realizar que	•		
			son 2 da 8 horas. Cabe señalar que de			
		A. 3	todos los cómputos de la elección de			
	<u>.</u>		ayuntamientos se considerarán como			







un cómputo.

NCR: 220

GT: 3

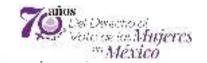
PR= (220/3) /16

Resultado 4.5, por tener número decimales, sube a 5 en cumplimiento del apartado 3.6 Fórmula para determinar GT y PR a instalarse del Anexo 17 del RE.

La fórmula aplicará cuando se presente cotejo y recuento con grupos de trabajo y puntos de recuento o para recuento total al inicio de la sesión.

De contar con integración incompleta, sólo con la Presidencia y dos consejerías y no se cuente con miembros del servicio profesional para encabezar los dos grupos de trabajo, cuando se presente cotejo con recuento en grupos de trabajo y puntos de recuento se aplicará la fórmula en los términos señalados y de contar, se deberá de concluir los trabajos de cotejo antes de iniciar los trabajos en los grupos de trabajo. En caso de contar con la Presidencia y tres consejerías



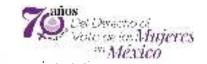




y no se cuente con miembros del servicio profesional, sólo se podría instalar un grupo de trabajo de manera simultánea a los trabajos de cotejo y una vez que concluya los trabajos de cotejo se instalará el segundo grupo de trabajo, deberá de aplicarse la fórmula en los términos señalada en este numeral.

De contar con integración incompleta sólo con la Presidencia y consejerías y no se cuente con miembros del servicio profesional para encabezar los dos grupos de trabajo, de ser recuento al inicio se aplicará la fórmula en los términos señalados, se deberá de concluir los trabajos de recuento en pleno de las actas de las mesas de escrutinio y cómputo antes de iniciar los trabajos en los grupos de trabajo. En caso de contar con la Presidencia y tres consejerías y no se cuente con miembros del servicio profesional, sólo se podría instalar un grupo de trabajo de manera simultánea a los trabajos recuento v una vez que concluya los trabajos de cotejo se instalará el segundo grupo de trabajo, deberá de aplicarse la fórmula en los términos señalada en este numeral.



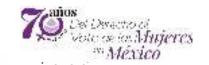




Anexo 1

				1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	- /
٠.	Página	Apartado	Dice	Propuesta de modificación	Justificación
The second secon		Recuento de votos en Grupos de_ Trabajo	2.En caso contar con integración incompleta, y sólo contar con la Presidencia y dos consejerías y no se cuente con miembros del servicio profesional para encabezar los dos grupos de trabajo, se deberá de concluir los trabajos de cotejo antes de iniciar los trabajos en los grupos de trabajo. Para tal efecto se deberá aplicar la fórmula de la siguiente forma: de las 40 horas; para realizar los 2 cómputos se restan el número de horas referido en el artículo 43 de los Lineamientos, es decir, 2 horas para el desarrollo de las actividades iniciales de la sesión (intervenciones, apertura de bodega e instalación de GT); 1 hora como máximo para la integración de resultados y generar el acta de cómputo distrital de cada elección; 2 horas como máximo para llevar a cabo la	actividades iniciales de la sesión (intervenciones, apertura de bodega e instalación de GT); 1 hora como máximo para la integración de resultados y generar el acta de cómputo distrital de cada elección; 2 horas como máximo para llevar a cabo la deliberación sobre la validez o nulidad de los votos; 1 hora para la entrega de la Constancia de	modificar, en virtud de que se va contar con miembros del servicio profesional, razón por la cual no se presentará el supuesto y se precisa lo referente a la fórmula para dar mayor claridad.
	· · ·		deliberación sobre la validez o nulidad		



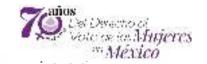




de los votos; 1 hora para la entrega de la Constancia de Mayoría respectiva, en total se restan 12 horas más 8 horas del receso son 20 horas, que se restan a las 40 horas disponibles. De contar con una integración incompleta, se deberá de considerar dar dos horas al cotejo de actas por cada elección y una vez concluido esa etapa proceder a iniciar el recuento. Para este supuesto se restarán 4 horas adicionales (dos por cada elección) y en total con las horas anteriores señaladas en total se restarían 24 horas a las 40 horas disponibles. En ese nos quedarían 16 horas y estas a su vez se dividen entre el número de cómputos a realizar que son 2 el resultado de la división da 8 horas. Cabe señalar que de todos los cómputos de la elección de ayuntamientos se considerarán como un cómputo. En caso de contar con una integración de la Presidencia y tres consejerías, sólo se podría instalar un grupo de trabajo de manera simultánea a los trabajos de cotejo y una vez que concluya los trabajos de cotejo se instalará el segundo grupo de trabajo, deberá de aplicarse la fórmula en los términos señalada en este numeral.

receso son 20 horas, que se restan a las 40 horas disponibles. Eso nos da 20 que a su vez se dividen entre 2 por cómputos de Ayuntamiento y de Diputaciones nos da 10 horas. Por cada cómputo se considerará para realizar actividades de recuento en grupos de trabajo 10 horas. El sistema apoyará con cálculos. Cabe señalar que de todos los cómputos de la elección de ayuntamientos se considerarán como cómputo.







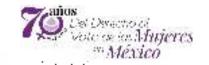
33 Supuesto de recuento total: al Inicio

9. Si la integración es incompleta (es decir-la Presidencia y dos consejerías) y no cuenta con miembros del servicio profesional electoral, para encabezar los dos grupos de trabajo, entonces se deberá realizar el nuevo escrutinio y cómputo de las actas de mesas de escrutinio y cómputo y una vez concluido se deberá realizar el recuento de grupos de trabajo. Para tal efecto se deberá aplicar la fórmula de la siguiente forma: de las 40 horas; para realizar los 2 cómputos se restan el número de horas referido en el artículo 43 de los Lineamientos, es decir, 2 horas para el desarrollo de las actividades iniciales de la sesión (intervenciones, apertura de bodega e instalación de GT); 1 hora distrital de cada elección; 2 horas como máximo para la integración de resultados y generar el acta de cómputo distrital de cada elección; 2 horas como máximo para llevar a cabo la deliberación sobre la validez o nulidad de los votos; 1 hora para la entrega de la Constancia de Mayoría respectiva, en receso son 20 horas, que se total se restan 12 horas más 8 horas del receso son 20 horas, que se restan a las 40 horas disponibles. De contar con una dividen entre 2 por integración incompleta, se deberá de considerar dar dos horas al cotejo de actas por cada elección y una vez horas. Por cada cómputo se concluido esa etapa proceder a iniciar el

9. Para conocer los puntos de recuento que se van utilizar, se deberá realizar el recuento de virtud de que grupos de trabajo. Para tal efecto se deberá aplicar la formula de la siguiente forma: de las 40 horas; del servicio para realizar los 2 cómputos se restan el número de horas razón por la referido en el artículo 43 de los Lineamientos, es decir, 2 horas presentará para el desarrollo de las supuesto y se actividades iniciales de la sesión (intervenciones, apertura bodega e instalación de GT), 1 formula hora como máximo para la dar intedración de irresultados y claridad. generar el acta de cómputo como máximo para llevar a cabo la deliberación sobre la validez o nulidad de los votos; 1 hora para la entrega de la Constancia de Mayoría respectiva, en total se restan 12 horas más 8 horas del restan a las 40 horas disponibles. Eso nos da 20 que a su vez se cómputos de Ayuntamiento y de Diputaciones nos da 10 considerará realizar

Se sugiere modificar, en se va contar con miembros profesional.: cual no precisa de referente a la mayor

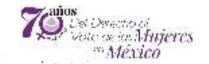






		recuento. Para este supuesto se	actividades de recuento en	
	9	restarán 4 horas adicionales (dos por	grupos de trabajo 10 horas. El	
-	10	cada elección) y en total con las horas	sistema apoyará con los	
		anteriores señaladas en total se	cálculos. Cabe señalar que de	
	,9	restarían 24 horas a las 40 horas	todos los cómputos de la	
	1	disponibles. En ese nos quedarían 16	elección de ayuntamientos se	
		horas y estas a su vez se dividen entre	considerarán como un	·
		el número de cómputos a realizar que	cómputo.	/
	Company of the Compan	son 2 el resultado de la división da 8		
1 1 1 1 A		horas. Cabe señalar que de todos los		:
	1 11.7	computos de la elección de	Ma 1/29	
367		ayuntamientos se considerarán como		
第1課分次	· · · · ·	un cómputo. En caso de contar con	[
4	_	una integración de la Presidencia y	V 45. * 25	1
1. 974.4		tres consejerías, sólo se podría		
		instalar un grupo de trabajo de	1. 自食は火付り マイスケー	
1. 2 / 1 1/2	1.17.77	manera simultánea a los trabajos de		
A YEAR	41.41	cotejo y una vez que concluya los		1/1/1
Victoria V	7 1	trabajos de cotejo se instalará el	L. h 19 11 1 1 1 1	
1		segundo grupo de trabajo, pero se	N. 9	
	2.5	aplicará la fórmula en los términos		, (18 c.
₹ ²⁵ °:	$-/\sqrt{\sqrt{N_{\odot}}}$	señalada en este numeral.	en la	303
36	Supuesto de	14. Si la integración es incompleta la	Se elimina y se recorre la	Se sugiere
	recuento total	Presidencia y dos consejerías y no	numeracion -	eliminar, en
	al final de	cuenta con miembros del servicio		virtud de que
	Diputaciones	profesional electoral, para encabezar		se va contar
		los dos grupos de trabajo, entonces		con miembros
		se deberá de realizar todos los		del servicio
	A 3 1	trabajos recuento de los paquetes de	1.15	profesional,
		mesa de escrutinio y cómputo de la		razón por la
		votación anticipada y una vez	1	cual no se

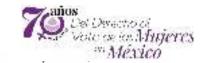






		concluido se deberá realizar el		presentará el
	4	recuento de grupos de trabajo. En		supuesto.
	100	caso de contar con una integración		
	A	de la Presidencia y tres consejerías,	5,2 gr 63 (1.15)	
1 1 2 2	7	sólo se podría instalar un grupo de		The state of the s
7- 2		trabajo de manera simultánea a los		
		trabajos recuento en pleno de la		·
		votación anticipada y una vez que		
13.		concluya los trabajos de cotejo se		
- 1 NA		instalará el segundo grupo de	$M \times I M = X \times Y$	
	1 10.7	trabajo, pero se aplicará la fórmula	May 17 2 3	·
167	. '	en los términos señalada en este		
第1条人会	· · · · · ·	numeral.	[13] 爱[[第四天]	
/	·			1, 4 - 4
39	Supuesto de		limina y se recorre la	Se sugiere
- /	recuento total	Presidencia y dos consejerías y no nume	aración de la company	ellminar, en
1. 1 1. 11	al final de	cuenta con miembros del servicio	보결적하면 그 글로	virtud de que
1 1 1	Ayuntamiento	profesional electoral, para encabezar		se va contar
	sin cómputo	los dos grupos de trabajo, entonces se	h 47 12 1	con miembros
V	general	deberă de realizar todos los trabajos	1 N. F	del servicio
(i))	(inclusive para	recuento de los paquetes de mesa de		profesional,
<**	los CDE que	escrutimo y cómputo de la votación	25 (3 A)	razón por la
•	comparten -	anticipada y una vez concluido se		-cual no se
	municipio con	deberá realizar el recuento de grupos		presentará el
	otro distrito	de trabajo. En caso de contar con una		supuesto.
	pero no realiza	integración de la Presidencia y tres		• • • • • • • • • • • • • • • • • • • •
1000	el cómputo	consejerías, sólo se podría instalar		
	general).	un grupo de trabajo de manera		
	The state of the s	simultánea a los trabajos recuento		
		en pleno de la votación anticipada y	1.00	
	444	una vez que concluya los trabajos de	1 2 1 1 1	
	- L	cotejo se instalará el segundo grupo		



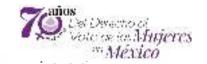




	•						
			de trabajo.		* :		11.
		· ·					
				-			
٠.	43		24. Si la integración es	-	,	recorre la	
	いていっぱい	- recuento total 🙃		•	numeración -	4	eliminar, en
٠.	1. 1.	al final de _{il}	cuenta con miembros	del servicio			virtud de que
	:- "	Ayuntamiento	profesional electoral, pa	ara encabezar		17.7	se va contar
		con cómputo	los dos grupos de trabajo	o, entonces se	25		con miembros
٠.	65.	general.	deberá de realizar todo	s los trabajos .	. 4"		del servicio
	7.30		recuento de los paquete	s de mesa de			profesional,
	1.0		escrutinio y cómputo d		$he^{-\lambda} = h^{2}$		razón por la
۷.		100	anticipada y una vez		W. 17 6 1		cual no se
	397		deberá realizar el recue	•	4. 5 T. S. A. A. A. A.	•	presentará el
: ?		· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	de trabajo. En caso de c			45. A. T	-supuesto.
		7	integración de la Presi		W. Alm John S. W. W. Cal		, , , ,
! :	1746	1 3 1 13	consejerías, sólo se p			. i \ •	1 1
			un grupo de trabajo				
,	1. 1. 11.	1.171.18	simultánea a los traba		트 11 개조를 받		
:	, To V	41.41	en pleno de la votación			11. 11.	1/1/1/
٠.) by (7 J	una vez que concluya lo		-	, ,	
•	V		cotejo se instalará el se		1 4/ //		
	()	a 46.	de trabajo:	gundo grupo		A 10	plan.
	, 200	A = A	de liabajo.			A_{i}	\$ \frac{1}{2}
				74			



.-·. - -

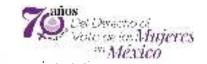




Anexo 2

		The second secon			
:	Página	Apartado	Dice	Propuesta de modificación	Justificació n
	23.	i ii	En caso contar con integración	Para conocer los puntos de	Se sugiere
	:- "		incompleta, y sólo contar con la	recuento que se van utilizar, se	
			Presidencia y dos consejerías y no se	deberá aplicar la fórmula de la	
	As.	2.Desarrollo	cuente con miembros del servicio		
	/ 1.5	de los	profesional para encabezar los dos		
	1.0	cómputos	grupos de trabajo, se deberá de concluir	restan el número de horas	
٠.		distritales'	los trabajos de nuevo escrutinio y	referido en el artículo 43 de los	
	3971	` .	cómputo de las actas de las mesas de	Lineamientos, es decir, 2 horas	
		Presidencia del	escrutinio y cómputo antes de iniciar los	para el desarrollo de las	
1		Consejo-	trabajos en los grupos de trabajo. Para		
1	1 7 Min	Recuento total	tal efecto se deberá aplicar la fórmula de		
٠.		al inicio	la siguiente forma: de las 40 horas; para		
		Viñeta 5 '	realizar los 2 cómputos se restan el		
			número de horas referido en el artículo	integración de resultados y	referente a la
÷	5 B 8		43 de Jos Lineamientos, es decir, 2	generar el acta de cómputo	fórmula para
	· .		horas para el desarrollo de las	distrital de cada elección; 2 horas	dar mayor
	:.	2 5	actividades iniciales de la sesión	como máximo para llevar a cabo	claridad.
	/^~:	-/3 Y's	(intervenciones, apertura de bodega e	la deliberación sobre la validez o	<u> </u>
	101.17		instalación de GT); 1 hora como máximo	nulidad de los votos; 1 hora para	
			para la integración de resultados y	la entrega de la Constancia de	
			generar el acta de cómputo distrital de	Mayoría respectiva, en total se	
			cada elección; 2 horas como máximo	restan 12 horas más 8 horas del	at le
			para llevar a cabo la deliberación sobre	receso son 20 horas, que se	
1			la validez o nulidad de los votos; 1 hora	restan a las 40 horas disponibles.	
			para la entrega de la Constancia de	Eso nos da 20 que a su vez se	
			Mayoría respectiva, en total se restan	dividen entre 2 por los	្ដាធីស
		- 23	12 horas más 8 horas del receso son 20	cómputos de Ayuntamiento y	



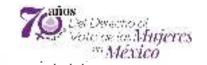




horas, que se restan a las 40 horas disponibles. De contar con una integración incompleta, se deberá de considerar dar dos horas al cotejo de actas por cada elección _y una vez concluido esa etapa proceder a iniciar el recuento. Para este supuesto se restarán 4 horas adicionales (dos por cada elección) y en total con las horas anteriores señaladas en total se restarían 24 horas a las 40 horas disponibles. En ese nos quedarían 16 horas y estas a su vez se dividen entre el número de cómputos à realizar que son 2 el resultado de la división da 8 horas. Cabe señalar que de todos los cómputos de la elección ayuntamientos se considerarán como un computo. En caso de contar con una integración de la Presidencia y tres consejerías, sólo se podría instalar un grupo de trabajo de manera simultánea a los trabajos recuento en pleno y una vez que concluya los trabajos de cotejo se instalará el segundo grupo de trabajo, deberá de aplicarse la fórmula en los términos señalada en este numeral.

de Diputaciones nos da 10 horas. Por cada cómputo se considerará para realizar actividades de recuento en grupos de trabajo 10 horas. El sistema apoyará con los cálculos. Cabe señalar que de todos los cómputos de la elección ayuntamientos considerarán como un cómputo.

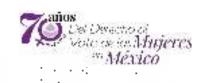






00		Manufesta an amunan da fublicata and			Ca lautada ta
26		Recuento en grupos de trabajo con	Se elimina		Se sugiere
	2.Desarrollo	integración incompleta			eliminar, en
	**				virtud de que
	de los	Si la integración es incompleta la	9,237,400 (1.44)		se va contar
1.7	cómputos	Presidencia y dos consejerías y no	*		con
1	distritales	cuental con miembros del servicio			miembros del
		profesional electoral, para encabezar		1.7 %	servicio
	Presidencia del	los dos grupos de trabajo, entonces se	\ \frac{1}{2}	•	-profesional,
17.	.Consejo.	deberá de realizar todos los trabajos	57 A. A. O.		razón por la
	Apartado	recuento de los paquetes de mesa de		\ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \	cual no se
	Recuento en	escrutinio y cómputo de la votación	$D_{i} = A_{i} + A_{i}$	· .	presentará el
17/19	grupos de	anticipada y una vez concluido se			supuesto.
\$ 1 \$ / I	trabajo con	deberá realizar el recuento de grupos de	2.2 5.34 6.7.		55.000.0
3. 3. N.	integración —	trabajo. En caso de contar con una	一 一 本体を持たさ		/
1 . 150 . 1	incompleta	integración de la Presidencia y tres	16.4 h. 188 h M		:
1. 1.1		consejerías, sólo se podría instalar un		5 J. N	
17 1 10	14 71 14	grupo de trabajo de manera simultánea	O 15000 M. 1	11/10	, - /-/ - : /
1.0			聯。 伊尔兰斯图		
1. 13 1.		a los trabajos de cotejo y una vez que			
44 Jan 4		concluya los trabajos de cotejo se		, ,	27 7.
1		instalară el segundo grupo de trabajo.			•
		<u> </u>	<u> </u>	5 (
39 y 40	$A \subseteq A \subseteq A$	✓Si la integración es incompleta la	Se elimina	. Y	Se sugiere
	2.Desarrollo	Presidencia y dos consejerías y		9 17	eliminar, en
	de los	no cuenta con miembros del	40.00		virtud de que
		servicio profesional electoral,	14/1		se va contar
	cómputos	para encabezar los dos grupos			con
	distritales	de trabajo, entonces se deberá			miembros del
	Davida a di Co	de realizar todos los trabajos		30	servicio
	Presidencia del	recuento de los paquetes de			profesional,
	Consejo		457		razón por la
	Apartado	mesa de escrutinio y cómputo de	1 1 1 1 1		cual no se
	Segundo	la votación anticipada y una vez	:		
7	10				177 TO 17 4 Y







			· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	
	supuesto de	concluido se deberá realizar el	1	presentará el
	recuento total.	recuento de grupos de trabajo.		supuesto.
-	al final	En caso de contar con una	ı	
	Viñeta 11	integración de la Presidencia y	r bear in the	
1 7 7	_ vineta i.i ;	tres consejerías, sólo se		
4.1	\sim 0	podría instalar un grupo de		
:-		trabajo de manera simultánea		
		a los trabajos recuento en		
19.	Art Comment	pleno de la votación anticipada	- /	
7 1.7		y una vez que concluya los		
1		trabajos de cotejo se instalará		
	, ;	el segundo grupo de trabajo.	·	
	-	ei segundo grupo de trabajo.		
70	Presidencia	Recuento en grupos de trabajo con	So olimina	Se sugiere
10	Grupo de	integración incompleta	Se ellimina	eliminar, en
	trabajo	integración incompleta		yirtud de que
		Si la integración de magmalata la		j se va contar
	Apartado	Si la integración es incompleta la		
	Degualite Lan	Presidencia y dos consejerías y no		i con
8 B 8	Recuento! en	cuenta con miembros del servicio	A III.	miembros del
<u></u>	grupos de	profesional electoral, para encabezar	·	servicio
:	trabajo con	los dos grupos de trabajo, entonces se		profesional,
√* ^{**} :	integración	deberá de realizar todos los trabajos		razón por la
1.0	incompleta -	recuento de los paquetes de mesa de		c ual no se
		escrutinio y cómputo de la votación		presentará el
		anticipada y una vez concluido se		supuesto.
		deberá realizar el recuento de grupos de		
100	· / /	trabajo. En caso de contar con una		
		integración de la Presidencia y tres		
		consejerías, sólo se podría instalar un		
		grupo de trabajo de manera simultánea		
		a los trabajos de cotejo y una vez que		
		concluya los trabajos de cotejo se		







			instalará el segundo grupo de trabajo.		
	•	· ·			
	78	Presidencia	Recuento total al Inicio	Recuento total al Inicio	Se ' sugiere '
•	:	Grupo de		원급하는 사람들 그 사람들이 있다.	modificar, en
	1116	trabajo ii	<u> </u>	Para conocer los puntos de	virtud de que
•		Apartado	incompleta, y sólo contar con la	recuento que se van utilizar, se	se va contar
		Recuento	Presidencia y dos consejerías y no se	deberá aplicar la fórmula de la	con
	As,	total al Inicio	cuente con miembros del servicio.	siguiente forma: de las 40 horas;	miembros del
	1 1	viñeta 1	profesional para encabezar los dos	para realizar los 2 cómputos se	servicio
•	· (-)		grupos de frabajo, se deberá de concluir	restan el número de horas	profesional,
			los trabajos de cotejo antes de iniciar los	referido en el artículo 43 de los	razón por la
3	.1971		trabajos en los grupos de trabajo. Para	Lineamientos, es decir, 2 horas	cual no se
7		<· → · ·	tal efecto se deberá aplicar la fórmula de		-presentará el
٠.		7	la siguiente forma: de las 40 horas; para	actividades iniciales de la sesión	supuesto y de
ì			realizar los 2 cómputos se restan el		• precisa lo
			número de horas referido en el artículo		
		• • •	43 de los Lineamientos, es decir, 2		
	$(-1, -1)^n$	병사	horas para el desarrollo de las		
ť	8 P 8		actividades iniciales de la sesión	general el acta de cómputo	claridad
	,		(intervenciones, apertura de bodega e	distrital de cada elección; 2 horas	
	•	- 2 N	instalación de GT); 1 hora como máximo	como máximo para llevar a cabo	
	(***	(3.)7	para la integración de resultados y	la deliberación sobre la validez o	
			generar el acta de cómputo distrital de	nulidad de los votos; 1 hora para	
			cada elección; 2 horas como máximo	la entrega de la Constancia de	
			para llevar a cabo la deliberación sobre	Mayoría respectiva, en total se	
	1. 1. 1.		la validez o nulidad de los votos; 1 hora	restan 12 horas más 8 horas del	at Ja
			para la entrega de la Constancia de	receso son 20 horas, que se	
1	142		Mayoría respectiva, en total se restan	restan a las 40 horas disponibles.	
			12 horas más 8 horas del receso son 20	De, contar con una integración	
			horas, que se restan a las 40 horas	incompleta, se deberá de	19. 17.
		-//	disponibles. De contar con una	considerar dar dos horas al	
	,-·		integración incompleta, se deberá de	cotejo de actas por cada elección	

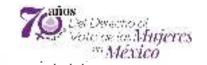






			considerar dar dos horas al cotejo de	y una vez concluido esa etapa	
		9	actas por cada elección y una vez	proceder a iniciar el recuento.	
		$\sigma_{ij} = i \sigma_{ij}$	concluido esa etapa proceder a iniciar el	Para este supuesto se restarán 4	
:			recuento. Para este supuesto se	horas adicionales (dos por cada	
	1.7.7		restarán 4 horas adicionales (dos por	elección) y en total con las horas	
	7-12	11	cada elección) y en total con las horas	anteriores señaladas en total se	
	•		anteriores señaladas en total se	restarían 24 horas a las 40 horas	1. 1. 1.
			restarían 24 horas a las 40 horas	disponibles. Eso nos da 20 que	
	13.	Company to the second	disponibles. En ese nos quedarían 16	a su vez se dividen entre 2 por	
			horas y estas a su vez se dividen entre	los cómputos de Ayuntamiento	115
		1.00	el número de cómputos a realizar que	y de Diputaciones nos da 10	
	3672	. '	son 2 el resultado de la división da 8	horas. Por cada cómputo se	
	1.8	—.	horas. Cabe señalar que de todos los	considerară para realizar	
		_	cómputos de la elección de		1
1			ayuntamientos se considerarán como	grupos de trabajo 10 horas. El	•
			un cómputo. En caso de contar con	sistema apoyará con los	
d	1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	1.17.33	una integración de la Presidencia y	<u>cálculos.</u> Cabe señalar que de	
:	, Y. V.	41.43	tres consejerías, sólo se podría	todos los cómputos de la elección i	1,1,1,1
	, a (7 J	instalar un grupo de trabajo de	de la ayuntamientos se	
	· /		manera simultánea a los trabajos de	considerarán como un cómputo.	
		5 1/4	recuento en pleno de la votación		. (1/2)
	٠°٠.	$A \subset A \subset A$	anticipada y una vez que concluya		
	•		los trabajos de cotejo se instalará el		T. 400
			segundo grupo de trabajo, deberá de		
			aplicarse la fórmula en los términos		
			señalada en este numeral.		
	100				
	00.	'Danida	Discount Addition to the second	O - Busha -	0-
	82-	Presidencia	Recuento total a la conclusión	Se elimina	Se sugiere
		Grupo de	elección de Diputaciones		eliminar, en
		trabajo Apartado	Si la integración de incomplete la		virtud de que
		Apartado	Si la integración es incompleta la		se va contar

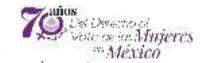






	Recuento total	Presidencia y dos consejerías y no		con
		cuenta con miembros del servicio		miembros del
	elección de	profesional electoral, para encabezar		servicio
: 1	Diputaciones	los dos grupos de trabajo, entonces se	0.29.1.20.1 1.12	profesional,
1 - 2 2	Viñeta 1	deberá de realizar todos los trabajos		razón por la
	. 1	recuento de los paquetes de mesa de		cual no se
		escrutinio y cómputo de la votación		presentará el
		anticipada y una vez concluido se		-supuesto.
13.	Commence of the	deberá realizar el recuento de grupos de		
1 / 2/3		trabajo. En caso de contar con una		
	1 0.2	intēgración de la Presidencia y tres		
3675		consejerías, sólo se podría instalar un		
第1個人包		grupo de trabajo de manera simultánea		_ ```\\
	-	a los trabajos recuento en pleno de la		1
12.00		votación anticipada y una vez que		·
		concluya los trabajos de cotejo se	第二年代 法人居 化乙醇	
100 110		instalará el segundo grupo de trabajo.	P. 17 244 N 11 1	(-
1 1 V	- 1.4			
.82	Presidencia	Recuento total a la conclusión		Se sugiere
1	Grupo de	elección de Diputaciones	Recuento total a la conclusión	modificar-, en
	trabajo,		elección de Diputaciones	virtud de que
, ***	apartado	Si la integración es incompleta la	La Pracidancia del CDE ardenard	se va contar
	Recuento total	Presidencia y dos consejerías y no	La Presidencia del CDE ordenará	
	a la conclusión	cuenta con "miembros del servicio		miembros del
	elección de	profesional electoral, para encabezar	grupos de trabajo proceder a su instalación y funcionamiento;	servicio
	Diputaciones	los dos grupos de trabajo, entonces se	asimismo, solicitará a las y los	profesional,
	Viñata 1	deberá de realizar todos los trabajos	demás miembros del CDE	razón por la
	Viñeta 1	recuento de los paquetes de mesa de escrutinio y cómputo de la votación	permanecer en el Pleno para	cual no se presentará el
		anticipada y una vez concluido se	iniciar el procedimiento nuevo	supuesto y se
	1. 1.	deberá realizar el recuento de grupos de	escrutinio y cómputo de las actas	coloca el
	- 22	trabajo. En caso de contar con una	de votación Anticipada.	supuesto que
		LIGORIO. EII OGOG GO OOIILGI OOII UIIG		Supusquo quo







		integración de la Presidencia y tres consejerías, sólo se podría instalar un grupo de trabajo de manera simultánea a los trabajos recuento en pleno de la votación anticipada y una vez que concluya los trabajos de cotejo se instalará el segundo grupo de trabajo.	si se va a presentar.
82	Presidencia Grupo de trabajo, apartado Recuento a la conclusión de las elecciones de Ayuntamiento Viñeta 1	Recuento a la conclusión de las elecciones de Ayuntamiento Si la integración es incompleta la Presidencia y dos consejerías y no cuenta con miembros del servició profesional electoral, para encabezar los dos grupos de trabajo; entonces se deberá de realizar todos los trabajos recuento de los paquetes de mesa de escrutinio y cómputo de la votación anticipada y una vez concluido se deberá realizar el recuento de grupos de trabajo. En caso de contar con una integración de la Presidencia y tres	Se sugiere eliminar, en virtud de que se va contar con miembros del servicio profesional, razón por la cual no se presentará el supuesto:
		consejerías, sólo se podría instalar un grupo de trabajo de manera simultánea a los trabajos recuento en pleno de la votación anticipada y una vez que concluya los trabajos de cotejo se instalará el segundo grupo de trabajo.	